

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALDEALSEÑOR****PRESUPUESTO GENERAL 2011**

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2011, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....10.900	Gastos de personal11.800
Impuestos indirectos.....3.150	Gastos en bienes corrientes y servicios35.950
Tasas y otros ingresos.....11.700	Gastos financieros100
Transferencias corrientes.....13.700	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales.....17.000	Inversiones reales11.600
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Pasivos financieros500
Transferencias de capital3.000	TOTAL GASTOS.....59.950
Pasivos financieros500	
TOTAL INGRESOS.....59.950	

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, APROBADOS JUNTO AL PRESUPUESTO GENERAL.

A) *Plazas de funcionarios:*

1 Secretario-Interventor. Grupo A

Aldealseñor, 16 de noviembre de 2011.— El Alcalde, Manuel Rodrigo Lerma. 3201

BOPSO 144 16122011